PROYECTO EDUCATIVO – APARTADO 11
PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS

Índice

Apartado	Título	Página
1	Introducción	1
2	Participación de las familias en el proceso educativo	2
2.1	Derechos y deberes de las familias	2
2.2	Participación en el Consejo Escolar	3
2.3	Participación en la convivencia	3
2.4	Participación en la evaluación	3
2.5	Participación en la tutoría	3
2.6	La Junta de Delegados y Delegadas de Familias	4
2.7	La AMPA	4
2.8	Actividades formativas	5
3	Suscripción de compromisos	5
3.1	Aspectos generales	5
3.2	Compromisos en el ámbito educativo y del rendimiento escolar	5
3.3	Compromisos en el ámbito de la convivencia	6
3.4	Compromisos en el ámbito organizativo	7
3.5	Entrevistas de las familias con los órganos unipersonales	7
4	Anexos – Relación de compromisos	8
Anexo 1	Compromiso Educativo	9
Anexo 2	Compromiso de Convivencia	11
Anexo 3	Compromiso y Acuerdo de Atención por medidas disciplinarias	13
Anexo 4	Compromiso de Gratuidad de Libros	15
Anexo 5	Compromiso y Autorización en Actividades Extraescolares	16
Anexo 6	Compromiso Digital (Centro TIC)	17
Anexo 7	Compromiso del Plan de Recuperación de asignaturas pendientes	18
Anexo 8	Compromiso del Plan de Apoyo y seguimiento a Alumnado repetidor	19
Anexo 9	Compromiso del Plan de Plurilingüismo	20
Anexo 10	Compromiso del PMAR	21
Anexo 11	Compromiso de inclusión en Programa de Refuerzo en HLD	22
Anexo 12	Compromiso de participación en Apoyo a la Integración	23
Anexo 13	Compromiso y Autorización del Plan de Acompañamiento	24
Anexo 14	Compromiso y Autorización del Programa Escuelas Deportivas	25
Anexo 15	Compromiso del Reglamento de Utilización de Taquillas	26
Anexo 16	Registro de Visita y Entrevista - Plan de Acción Tutorial	27
Anexo 17	Registro de Entrevista con un representante del centro	28

1. Introducción

1. Este Apartado 11 del PE recoge, por un lado, las principales líneas de actuación en relación con la participación de las familias (esto es, padres, madres, representantes legales) en el proceso educativo de sus hijos e hijas y, por otro, con la suscripción de diversas clases de compromisos.

2. La participación de las familias en el proceso educativo se concreta en estos aspectos, que se desarrollan en los epígrafes siguientes:
a) Derechos y deberes de las familias.
b) Participación en el Consejo Escolar.
c) Participación en la Convivencia.
d) Participación en la Evaluación.
e) Participación en las Tutorías.
f) La Junta de Delegados y Delegadas de Familias.

3. La suscripción de diversas clases de compromisos se plantea de esta manera:
a) En el ámbito educativo y del rendimiento escolar (para un seguimiento del proceso de aprendizaje).
b) En el ámbito de la convivencia (para seguimiento del alumnado con problemas de conducta).
c) En el ámbito organizativo (para favorecer actuaciones regladas en diversos planes y programas y otros aspectos del funcionamiento del Centro).

2. Participación de las familias en el proceso edcucativo

2.1. Derechos y deberes de las familias.

1. Las familias tienen derecho a:

a) Recibir el respeto y la consideración de todo el personal del Centro.

b) Participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje.

c) Ser informadas de forma periódica sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas.

d) Ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos e hijas.

e) Ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos e hijas.

f) Ser informadas puntualmente de las faltas de asistencia de sus hijos e hijas al instituto.

g) Conocer el Plan de Centro.

h) Ser informadas de las normas de convivencia establecidas.

i) Recibir notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas.

j) Recibir información de las actividades y régimen de funcionamiento del instituto, así como de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto

k) Recibir información sobre los libros de texto y materiales didácticos adoptados en el centro.

l) Participar en la vida del Centro y en el Consejo Escolar.

m) Utilizar las instalaciones del Centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.

n) Constituir asociaciones de madres y padres de alumnado del Centro.

ñ) Suscribir compromisos educativos (para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje).

o) Suscribir compromisos de convivencia (para establecer mecanismos de corrección de los problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares).

2. Las familias, como principales responsables de la educación de sus hijos e hijas, tienen la obligación de colaborar con el Centro de esta manera:.

a) Estimular a sus hijos e hijas en la realización de las actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.

b) Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.

c) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina.

d) Procurar que sus hijos e hijas mantengan en buen estado los libros de texto cedido por el Centro.

e) Cumplir con las obligaciones contraídas en los compromisos (educativos, de consvivencia y de cualquier otro tipo) que hubieran suscrito con el Centro.

2.2. Participación en el Consejo Escolar.

1. El Consejo Escolar del Centro cuenta con cinco representantes del sector familias, de los cuales cuatro son elegidos o elegidas en el proceso electoral que se celebra cada dos años y el otro es designado o designada directamente por la AMPA.

2. Las cuatro Comisiones del CE que funcionan en el Centro cuentan con esta representación familiar:
– Comisión Permanente: un o una representante.
– Comisón de Convivencia: dos representantes.
– Comisón de Gratuidad de Libros: un o una representante.
– Equipo de Evaluación: un o una representante.

2.3. Participación en la convivencia.

1. Tal como recoge el epígrafe 2.1, las familias, en el ámbito de la convivencia, tienen derecho a:
– ser informadas de las normas del Centro (en reuniones de tutoría y a través de la página web);
– recibir notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas (a través de la intranet, de la aplicación i-pasen y de entrevistas directas con el profesorado tutor o Jefatura de Estudios); y a
– suscribir compromisos de convivencia (epígrafe 3.2).

2. Además, la familias están representadas en el Consejo Escolar y, por consiguiente, en la Comisión de Convivencia del mismo, cuyo funcionamiento recoge el Apartado 12 del PE.

2.4. Participación en la evaluación.

1. Tal como recoge el epígrafe 2.1, las familias, en el ámbito de la convivencia, tienen derecho a:
– ser informadas de forma periódica sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas;
– ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos e hijas;
– ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos e hijas;
– recibir información de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto el Centro;
– suscribir compromisos educativos (para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje).

2. Estos derechos se concretan y formalizan en el Apartado 7 del PE, que regula la participación de las familias en la evaluación, y describe el protocolo para solicitar aclaraciones de determinadas calificaciones y detalla el proceso de presentación de reclamaciones por desacuerdo con decisiones del profesorado (en relación con las evaluaciones parciales o finales, con la promoción y titulación).

2.5. Participación en las tutorías.

1. El profesorado tutor y las familias pueden intercambiar información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijas e hijas a través del sistema Séneca i-pasen y de la intranet del Centro.

2. El profesorado tutor tiene la obligación de informar de forma periódica a las familias sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas, así como sobre sus derechos y obligaciones, y estimulará su participación en el proceso educativo de los mismos. A tales efectos, el profesor o profesora que ejerce la tutoría mantiene una relación permanente con las familias de su alumnado.

3. Cada tutor o tutora celebra en las primeras semanas del curso una reunión con las familias de su grupo para informales, al menos, de:

– Plan global de trabajo del curso.
– Criterios de evaluación, promoción y titulación.
– Medidas de apoyo y de atención a la diversidad.
– Organización de la tutoría y de la tutoría electrónica, así como del horario de atención a las familias, que deberá posibilitar la asistencia de las mismas y que se fijará, en todo caso, en horario de tarde.
– Procedimiento para facilitar la relación de las familias con el profesorado que integra el equipo docente.
– Procedimiento para ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de los hijos e hijas.
– Derechos y obligaciones de las familias.
– Funciones de las personas delegadas de los padres y madres en cada grupo.
– Compromisos que pueden suscribir (educativos, de convivencia y otros).
– El programa de gratuidad de libros.

2.6. La Junta de Delegados y Delegadas de Familias.

1. Con objeto de facilitar la participación de las familias del alumnado en el centro, se contempla la creación de la Junta de Delegados y Delegadas de Familias.

2. Este órgano está constituido por las personas delegadas de madres y padres de la totalidad de los grupos del Centro, las cuales son elegidas cada comienzo de curso en las primeras reuniones de tutoría colectiva.

3. Su finalidad es coordinar las demandas y actuaciones de sus componentes y dar traslado de sus propuestas al Equipo directivo, en los términos establecidos en el Apartado 2 del ROF.

4. Las funciones de estos Delegados y Delegadas son:

a) Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.

b) Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

c) Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el Centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.

d) Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.

e) Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el Equipo directivo, la AMPA y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.

f) Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro informando a las familias del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

g) Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con la Comisión de Convivencia.

h) Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

i) Cualesquiera otras que les sean atribuidas en el Plan del Centro.

2.7. La AMPA.

1. Las familias del alumnado matriculado en el Centro pueden asociarse, de acuerdo con la normativa en vigor, para constituir una Asociación de Madres y Padres de Alumnado (AMPA).

2. Las finalidades de la AMPA se establecen en sus propios estatutos y entre ellas se consideran:

a) Asistir a los padres, madres o representantes legales del alumnado en todo aquello que concierna a la educación de sus hijos e hijas o menores bajo su guarda o tutela.

b) Colaborar en las actividades educativas del Centro.

c) Promover la participación de los padres y madres del alumnado en la gestión del Centro.

3. La AMPA tiene derecho a ser informada de las actividades y régimen de funcionamiento del Centro, de las evaluaciones de las que sea objeto y del Plan de Centro.

4. La AMPA ha de estar inscrita en el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza.

5. El Equipo directivo facilita la colaboración de la AMPA con el Centro así como la realización de acciones formativas en las que participen las familias y el profesorado.

2.8. Actividades formativas.

1. El Centro podrá programar acciones formativas en las que participen las familias, dirigidas principalmente a fomentar su participación en la vida del Centro.

2. Asimismo, el Equipo directivo favorecerá la participación del profesorado en las escuelas de padres y madres que se puedan desarrollar en el Centro.

3. El Centro potenciará la realización de actividades de extensión cultural dirigidas a las familias, que permitan una relación de estas con el profesorado más allá de la derivada de la actividad académica.

3. Suscripción de compromisos

3.1. Aspectos generales.

1. Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, las familias del alumnado (padres, madres o representantes legales) pueden suscribir con el Centro diversos tipos de compromisos en tres ámbitos:
a) Ámbito educativo y del rendimiento escolar (para un seguimiento del proceso de aprendizaje).
b) Ámbito de la convivencia (para seguimiento del alumnado con problemas de conducta).
c) Ámbito organizativo (para favorecer actuaciones regladas en diversos planes y proyectos y otros aspectos del funcionamiento del centro).

2. El Consejo Escolar realizará el seguimiento del cumplimiento y efectividad de las medidas incluidas en compromisos como el educativo, el de convivencia y su variante de colaboración con empresa externa:
– Una vez suscrito el compromiso, el tutor o tutora dará traslado del mismo a la Dirección del centro.
– La Dirección lo comunica al Consejo Escolar.
– Este, a través de la Comisión de Convivencia, garantiza la efectividad de todos los compromisos de convivencia suscritos y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

3. Todos los compromisos llevan firma de las dos partes: por un lado, de los representantes legales (uno o los dos) del alumnado (en ocasiones también de este); por otro, del profesorado implicado o, en su defecto, de un representante del Centro con sello del mismo. Todos ellos ha de ser registrados en el Centro y debidamente archivados o guardados por quien corresponda.

4. A continuación se recorren los tres ámbitos de actuación y se plantean los correspondientes compromisos y registros, los cuales se encuentran en anexos al final de este documento.

3.2. Actuaciones y compromisos en el ámbito educativo.

1. Cada curso, a finales de junio, la Dirección convoca, dentro de las actuaciones del Plan de Acogida, a las familias del alumnado de 6º de Primaria de los centros adscritos para darles a conocer con detalle las señas de identidad del Centro y para lograr de ellos la asunción personal de los compromisos.

2. En detalle, se les presentan estos aspectos:
– Todo el entramado escolar en los años que sus hijos e hijas van a pasar en el Centro.
– Las características de la ESO y las líneas de actuación del instituto.

– La problemática de la adolescencia y las dificultades que puede llegar a plantear la convivencia.
– La importancia del estudio diario y organizado.
– La presencia en el sistema educativo actual de las competencias clave.
– La planificación de las asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.
– Los programas de refuerzo de asignaturas troncales.
– Los planes de seguimiento de asignaturas pendientes y de apoyo al alumnado repetidor.
– Las actividades complementarias, culturales y extraescolares.
– El funcionamiento de las tutorías.
– Los planes, programas y proyectos educativos que se llevan a cabo.
– Las relaciones con la AMPA del centro (*AMPA Sirena*).
– Las características del sistema de gestión a través de la intranet del centro y del sistema i-pasen.

3. A esta información se añade la que en las primeras semanas de curso se proporciona en las reuniones de familias con el Equipo directivo y con los tutores y tutoras:
– Los criterios comunes de evaluación.
– Los criterios de promoción y titulación.
– El programa de gratuidad de libros.
– El seguimiento de la convivencia a través de la intranet del Centro.
– Y la conveniencia de firmar distintos tipos de compromisos.

4. Así, las familias conocen ya la posibilidad de cumplimentar, firmar y entregar un compromiso educativo (**Anexo 1**) para el rendimiento escolar óptimo de sus hijos e hijas en el momento de la matriculación, en los primeros días de julio, o a lo largo del curso, a propuesta del profesorado tutor.

5. De algunos de los compromisos suscritos (convivencia y educativo, principalmente), la Comisión de Convivencia realiza un seguimiento para garantizar sus efectividad y proponer medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

6. Desde el Departamento de Orientación y el equipo de tutores y tutoras se busca la implicación de las familias en todos los aspectos de la organización y funcionamiento del Centro y, a requerimiento o consejo de este profesorado, deben o pueden suscribir los siguientes compromisos educativos:
– Participación en Apoyo a la integración con alumnado con NEAE (**Anexo 12**);
– Incorporación a PMAR (**Anexo 10**);
– Incorporación a un Programa de Refuerzo en las HLD (**Anexo 11**);
– Participación en el Programa de Acompañamiento (**Anexo 13**);
– Participación en el Programa de Escuelas Deportivas (**Anexo 14**).
– Programa de recuperación de asignaturas pendientes (**Anexo 7**).
– Plan de atención y apoyo a alumnado repetidor (**Anexo 8**)

3.3. Actuaciones y compromisos en el ámbito de la convivencia.

1. En la reunión con las familias del alumnado de 6º (ya referida) y en la que se celebra en las primeras semanas de curso con el Equipo directivo y con los tutores y tutoras, se informa a las familias de todos los aspectos relativos a la convivencia:
– Normas, conductas contrarias y conductas gravemente perjudiciales.
– Funcionamiento del sistema de amonestaciones, sanciones y expulsiones.
– Funcionamiento del Aula de Convivencia.
– Posibilidad de colaboración de empresas externas.

2. Además, se les informa del Compromiso de convivencia, concebido para seguimiento del alumnado con problemas de conducta, a fin de que las familias colaboren en la aplicación de las medidas propuestas por el Equipo directivo y el profesorado tutor, en tiempo escolar y extraescolar.

a) El alumnado con conductas contrarias a las normas de convivencia, que puede ser tutorizado por un profesor o profesora del equipo educativo del grupo al que pertenece, a decisión de la Jefatura de Estudios, puede firmar un compromiso (**Anexo 2**) junto con su familia tendente a resolver tanto la situación concreta de conflicto como su propensión personal a la conducta disruptiva.

b) Para aquellos casos especiales en los que se acuerde la participación de una entidad colaboradora durante el tiempo de la medida de expulsión, se utiliza el **Anexo 3**.

3. De los compromisos de convivencia suscritos, la Comisión de Convivencia realiza un seguimiento para garantizar sus efectividad y proponer medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

3.4. Actuaciones y compromisos en el ámbito organizativo.

1. De los planes y programas que se desarrollan en el Centro se informa a las familias en las reuniones colectivas citadas y en las individuales, buscando una implicación plena y efectiva de las mismas.

a) La utilización del material tecnológico hace imprescindible el compromiso de la familia con el cuidado y conservación del mismo (**Anexo 6**).

b) Desde el Plan de Plurilingüismo se les explica en reuniones específicas el funcionamiento del Plan y se les pide un seguimiento especial de sus hijos e hijas (**Anexo 9**).

2. El Programa de Gratuidad de Libros de texto (PGLT) se lleva a cabo en el Centro de una manera muy organizada y efectiva gracias a la Comisión de Gratuidad y a la colaboración de las madres que representan a las familias en el Consejo Escolar, y también de no pocos profesores y profesoras. La difusión del Reglamento de Gratuidad y la responsabilidad en el cuidado de los libros adquieren la proporción y difusión más convenientes, al tiempo que protagonizan el compromiso correspondiente (**Anexo 4**).

3. La organización de las actividades complementarias, culturales y extraescolares supone también una ocasión para el contacto y el encuentro entre el profesorado y las familias del alumnado, que abarca desde la primera información que se les hace llegar (desde Dirección, el DACE, los Departamentos organizadores o las tutorías) a través de un modelo de autorización y compromiso garantizando un adecuado comportamiento por parte del alumnado (**Anexo 5**), hasta la implicación de muchas madres en la realización de actividades como las que guardan relación con las efemérides y los temas transversales. Se mantienen reuniones periódicas en actividades como el viaje de estudios del alumnado de 4º.

4. La colocación de taquillas (en las plantas 1ª y 2ª del edificio principal) para uso individual del alumnado ha aconsejado la redacción de un reglamento para su uso y el correspondiente compromiso (**Anexo 15**).

3.5. Entrevistas entre familias y profesorado.

1. Las entrevistas más frecuentes en el Centro son las que mantiene el profesorado tutor con las familias de sus respectivos grupos de alumnado. Para dejar constancia escrita de las circunstancias que han provocado el encuentro, los asuntos abordados y los compromisos adquiridos existe el **Anexo 16.**

2. La Dirección del Centro mantiene entrevistas frecuentes con familias de alumnado, bien a iniciativa propia, bien por deseo de la familia. Suele haber siempre un conflicto inicial motivador del encuentro, que se procura abordar con claridad con el fin de encontrar la mejor solución posible y que se plasma en un documento específico (registro de entrevista y compromisos contraídos, **Anexo 17**). De todas ellas se hace partícipes a la Jefatura de Estudios, a la Secretaría, al Departamento de Orientación y al profesorado tutor.

3. Desde la Jefatura de Estudios se convoca a aquellas familias cuyos hijos o hijas presentan problemas de disciplina, para describir las situaciones concretas, abordar su solución de manera conjunta y conseguir el compromiso de que las medidas correctoras se aplicarán también en el ámbito familiar (Anexo 16).

4. La Jefa del DO mantiene entrevistas con las familias con el fin de contribuir a una mejor observancia de la disciplina y la mejora de la convivencia, según directrices de Jefatura de Estudios y Dirección (Anexo 16).

5. El mismo Anexo 16 sirve para dejar constancia, cuando se considere oportuno y conveniente, de entrevistas mantenidas por la familia con la persona responsable de la Secretaría y con cualquier profesor o profesora que no sea responsable de la tutoría del grupo correspondiente.

4. Anexos – Relación de compromisos

Anexo 1: Compromiso Educativo
Anexo 2: Compromiso de Convivencia
Anexo 3: Compromiso y Acuerdo de Atención por medidas disciplinarias
Anexo 4: Compromiso del Programa de Gratuidad de Libros
Anexo 5: Compromiso y Autorización en Actividades Extraescolares
Anexo 6: Compromiso Digital (recursos TIC)
Anexo 7: Compromiso del Plan de Recuperación de asignaturas pendientes
Anexo 8: Compromiso del Plan de Apoyo y seguimiento a Alumnado repetidor
Anexo 9: Compromiso del Plan de Plurilingüismo
Anexo 10: Compromiso de PMAR
Anexo 11: Compromiso de participación en Apoyo a la Integración
Anexo 12: Compromiso de inclusión en Programa de Refuerzo en las HLD
Anexo 13: Compromiso y Autorización del Programa de Acompañamiento
Anexo 14: Compromiso y Autorización del Programa Escuelas Deportivas
Anexo 15: Reglamento de Utilización de Taquillas y compromiso de uso
Anexo 16: Registro de Visita y Entrevista - Plan de Acción Tutorial
Anexo 17: Registro de Entrevista con un representante del Centro

Anexo 1. Compromiso Educativo

1	DATOS DEL CENTRO
Código: 29701258	Denominación: IES RAFAEL PÉREZ ESTRADA — Domicilio: C/ Alozaina, 39 – Málaga 29006

2	IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN ESTE COMPROMISO EDUCATIVO
D./Dª. _____ , representante legal del alumno/a _____ _____ matriculado en este centro en el curso y grupo _____.	Y D./Dª. _____ , en calidad de tutor/a de dicho alumno/a,

3 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN

Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:

□ Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
□ Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
□ Mejorar los resultados escolares del alumno/a.
□ Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a.
□ Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en el cumplimiento de las tareas escolares.
□ Otros:

4 COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN

Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:

Por parte de la familia o responsables legales:

□ Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases.
□ Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a.
□ Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos.
□ Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a.
□ Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a.
□ Otros:

Por parte del centro:

□ Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
□ Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
□ Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a.
□ Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
□ Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.
□ Otros:

Este compromiso educativo tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

En Málaga, a _____ del mes de _____ de _____

FIRMA: los representantes legales del alumno/a:	FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:
Fdo.:	Fdo.:

Vº Bº: La Dirección del centro
Fdo.: _____

(continúa en el reverso)

<table>
<tr><td colspan="7">PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A.
ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Fecha de revisión</td><td>□ Conocer y facilitar objetivos</td><td>□ Comunicación habitual y positiva</td><td>□ Mejora resultados</td><td>□ Mejora hábitos estudio y esfuerzo</td><td>□ Mejora autonomía</td><td>□ Mejora otros objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">FIRMA: los representantes legales del alumno/a:

Fdo.:</td><td colspan="3">FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.:</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Fecha de revisión</td><td>□ Conocer y facilitar objetivos</td><td>□ Comunicación habitual y positiva</td><td>□ Mejora resultados</td><td>□ Mejora hábitos estudio y esfuerzo</td><td>□ Mejora autonomía</td><td>□ Mejora otros objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">FIRMA: los representantes legales del alumno/a:

Fdo.:</td><td colspan="3">FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.:</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Fecha de revisión</td><td>□ Conocer y facilitar objetivos</td><td>□ Comunicación habitual y positiva</td><td>□ Mejora resultados</td><td>□ Mejora hábitos estudio y esfuerzo</td><td>□ Mejora autonomía</td><td>□ Mejora otros objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">FIRMA: los representantes legales del alumno/a:

Fdo.:</td><td colspan="3">FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.:</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Fecha de revisión</td><td>□ Conocer y facilitar objetivos</td><td>□ Comunicación habitual y positiva</td><td>□ Mejora resultados</td><td>□ Mejora hábitos estudio y esfuerzo</td><td>□ Mejora autonomía</td><td>□ Mejora otros objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">FIRMA: los representantes legales del alumno/a:

Fdo.:</td><td colspan="3">FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.:</td></tr>
<tr><td colspan="7">FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO:</td></tr>
<tr><td colspan="7">Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:

Principales causas en caso de no consecución de objetivos:

Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo:

Modificación del compromiso:

Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:

Observaciones generales:</td></tr>
<tr><td colspan="7">En Málaga , a _____ del mes de _____ de _____</td></tr>
<tr><td colspan="3">FIRMA: los representantes legales del alumno/a:

Fdo.:</td><td colspan="4">FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.:</td></tr>
</table>

Anexo 2. Compromiso de Convivencia

1	DATOS DEL CENTRO
Código: 29701258	Denominación: IES RAFAEL PÉREZ ESTRADA Domicilio: C/ Alozaina, 39 – Málaga 29006

2	IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN ESTE COMPROMISO DE CONVIVENCIA	
D./Dª. _____ , representante legal del alumno/a _____ _____ matriculado en este centro en el curso y grupo _____ .		Y D./Dª. _____ , en calidad de tutor/a de dicho alumno/a,

3 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN

Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:

□ Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
□ Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.
□ Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro.
□ Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa.
□ Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro.
□ Otros:

4 COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN

Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:

Por parte de la familia o responsables legales:

□ Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios.
□ Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora de convivencia.
□ Colaborar con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a en relación con su convivencia.
□ Colaborar para mejorar por parte del alumno/a la percepción y valoración del centro y del profesorado.
□ Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a e intervenir para corregirlas.
□ Mantener una actitud positiva y dialogante en la comunicación con la Dirección, con el Tutor o Tutora, y con el profesorado del centro.
□ Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se impongan al alumno/a
□ Otros:

Por parte del centro:

□ Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a la familia sobre la ausencia del alumno/a.
□ Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
□ Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.
□ Proporcionar indicaciones claras sobre el logro de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumno/a.
□ Realizar el seguimiento y proporcionar información sobre los cambios de actitud que se produzcan en el alumno/a.
□ Realizar actuaciones preventivas individualizadas y adaptadas al alumno/a para mejorar su actitud y comportamiento.
□ Facilitar el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.
□ Otros:

Este compromiso de convivencia tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

En Málaga, a _____ del mes de _____ de _____

FIRMA: los representantes legales del alumno/a:	FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:
Fdo.:	Fdo.:

Vº Bº: La Dirección del centro
Fdo.: _____

(continúa en el reverso)

<table>
<tr><td colspan="7">PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A.
ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Fecha de revisión</td><td>□ Conocer y facilitar objetivos</td><td>□ Comunicación habitual y positiva</td><td>□ Mejora comportamiento</td><td>□ Mejora actitud y reflexión</td><td>□ Mejora integración escolar</td><td>□ Mejora otros objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">FIRMA: los representantes legales del alumno/a:

Fdo.:</td><td colspan="3">FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.:</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Fecha de revisión</td><td>□ Conocer y facilitar objetivos</td><td>□ Comunicación habitual y positiva</td><td>□ Mejora comportamiento</td><td>□ Mejora actitud y reflexión</td><td>□ Mejora integración escolar</td><td>□ Mejora otros objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">FIRMA: los representantes legales del alumno/a:

Fdo.:</td><td colspan="3">FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.:</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Fecha de revisión</td><td>□ Conocer y facilitar objetivos</td><td>□ Comunicación habitual y positiva</td><td>□ Mejora comportamiento</td><td>□ Mejora actitud y reflexión</td><td>□ Mejora integración escolar</td><td>□ Mejora otros objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">FIRMA: los representantes legales del alumno/a:

Fdo.:</td><td colspan="3">FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.:</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Fecha de revisión</td><td>□ Conocer y facilitar objetivos</td><td>□ Comunicación habitual y positiva</td><td>□ Mejora comportamiento</td><td>□ Mejora actitud y reflexión</td><td>□ Mejora integración escolar</td><td>□ Mejora otros objetivos</td></tr>
<tr><td colspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="3">FIRMA: los representantes legales del alumno/a:
Fdo.:</td><td colspan="3">FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.:</td></tr>
<tr><td colspan="7">FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO</td></tr>
<tr><td colspan="7">Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:

Principales causas en caso de no consecución de objetivos:

Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso de convivencia:

Modificación del compromiso:

Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:

Observaciones generales:</td></tr>
<tr><td colspan="7">En Málaga , a _____ del mes de _____ de _____</td></tr>
<tr><td colspan="3">FIRMA: los representantes legales del alumno/a:

Fdo.:</td><td colspan="4">FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:

Fdo.:</td></tr>
</table>

Anexo 3. Acuerdo para atención del alumnado afectado por medida disciplinaria de suspensión del derecho de asistencia al Centro

1	DATOS DEL CENTRO
Código: 29701258	Denominación: IES RAFAEL PÉREZ ESTRADA — Domicilio: C/ Alozaina, 39 – Málaga 29006

2	IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN ESTE COMPROMISO
D./Dª. _____ , representante legal del alumno/a _____ _____, matriculado en este centro en el curso y grupo _____.	Y D./Dª. _____ , en calidad de tutor/a de dicho alumno/a,

3 FUNDAMENTO Y FINALIDAD DEL ACUERDO

1. La entidad _____ , con CIF _____ , y domicilio social en _____ , se encuentra legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro y registrada con número _____ , en el Registro _____.
2. Entre los fines sociales de esta entidad se incluye el desarrollo de programas de acción voluntaria en el ámbito educativo.
3. La Orden de 20/06/11, contempla en su Disposición adicional 1ª, la posibilidad de la suscripción de acuerdos entre los centros docentes con las AMPA, así como con otras entidades que desarrollen programas de acción voluntaria en el ámbito educativo, para la atención del alumnado al que se haya impuesto la medida disciplinaria de suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes.
5. Dicha entidad manifiesta su voluntad de colaboración con el centro docente para el apoyo al alumnado afectado por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al centro, en la realización de las actividades establecidas por el centro para evitar la interrupción de su proceso formativo.
6. El centro docente, a propuesta del equipo directivo y la entidad colaboradora, previo acuerdo de su equipo directivo, coincidiendo en la conveniencia de complementar la atención que recibe el alumnado al que se refiere este acuerdo, manifiestan su disposición a cooperar mediante la firma del presente acuerdo.

4 COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN

Para conseguir la finalidad del presente acuerdo, ambas partes se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:

Por parte de la entidad colaboradora:

□ Realizar actividades de atención al alumnado afectado por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al centro.
□ Registrar la asistencia asidua y puntual del alumno/a a las actividades formativas.
□ Comunicar al centro toda alteración en las condiciones de asistencia y atención del alumnado atendido.
□ Mantener la necesaria comunicación y coordinación con el profesorado que ejerce la tutoría del alumnado atendido.
□ Realizar el seguimiento del programa formativo establecido para el alumnado durante el tiempo que dure dicha atención.
□ Colaborar con el centro para el establecimiento de actitudes y conductas positivas para la convivencia en el alumnado atendido.
□ Informar a la jefatura de estudios sobre del alumnado atendido y someterse a las actuaciones de comprobación por el centro.
□ Otros:

Por parte del centro:

□ Proporcionar a la entidad colaboradora la información pedagógica necesaria relativa al alumnado atendido para el cumplimiento de su proceso formativo.
□ Facilitar el uso de los recursos educativos, materiales didácticos y espacios del centro necesarios para la atención del alumnado.
□ Colaborar en el diseño y desarrollo de actividades formativas dirigidas al alumnado atendido.
□ Facilitar una fluida comunicación entre los tutores y tutoras del alumnado atendido y el personal de la entidad colaboradora durante todo el proceso que dure su atención educativa.
□ Promover en el centro educativo el conocimiento y la difusión de las actividades de voluntariado educativo desarrolladas por la entidad colaboradora.
□ Colaborar con la entidad en las actividades de formación dirigidas a padres y madres del alumnado mediante la cesión de uso de los recursos y espacios necesarios para ello.
□ Otros:

(continúa en el reverso)

5 ALUMNADO ATENDIDO	
DATOS DEL ALUMNO/A: Nombre:_____ Curso y grupo: _____ Periodo de atención formativa complementaria:_____	CONFORMIDAD de los / las representantes legales del alumno/a: En Málaga, a ___ de _____ de 2___ Fdo.:
Observaciones:	
DATOS DEL ALUMNO/A: Nombre:_____ Curso y grupo: _____ Periodo de atención formativa complementaria:_____	CONFORMIDAD de los / las representantes legales del alumno/a: En Málaga, a ___ de _____ de 2___ Fdo.:
Observaciones:	
DATOS DEL ALUMNO/A: Nombre:_____ Curso y grupo: _____ Periodo de atención formativa complementaria:_____	CONFORMIDAD de los / las representantes legales del alumno/a: En Málaga, a ___ de _____ de 2___ Fdo.:
Observaciones:	
DATOS DEL ALUMNO/A: Nombre:_____ Curso y grupo: _____ Periodo de atención formativa complementaria:_____	CONFORMIDAD de los / las representantes legales del alumno/a: En Málaga, a ___ de _____ de 2___ Fdo.:
Observaciones:	
DATOS DEL ALUMNO/A: Nombre:_____ Curso y grupo: _____ Periodo de atención formativa complementaria:_____	CONFORMIDAD de los / las representantes legales del alumno/a: En Málaga, a ___ de _____ de 2___ Fdo.:
Observaciones:	
6 PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO	
Nombre: _____ Cualificación profesional: _____ Nombre: _____ Cualificación profesional: _____ Nombre: _____ Cualificación profesional: _____	
7 DURACIÓN Y FIRMA DEL ACUERDO	
Este acuerdo tendrá una duración de _____ y podrá ser prorrogado o modificado por acuerdo entre las partes, o darse por concluido en caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos por alguna de las partes o de la finalización de los periodos de atención del alumnado. En Málaga, a _____ de _____ de 2_____	
FIRMA: el / la representante legal de la entidad: Fdo.:	FIRMA: el director/a del centro: Fdo.:

Anexo 4. Compromiso familiar en el seguimiento del Programa de Gratuidad de Libros

D. / D.ª _____,
padre / madre / representante legal del alumno/a _____
_____,
escolarizado/a en este centro en el curso-grupo _____,

MANIFIESTO:

1. Que conozco el Reglamento del centro referente al **Programa de Gratuidad de Libros de Texto**, así como la Orden de la Consejería que lo regula.

2. Que mi hijo / hija ha recibido los libros correspondientes al presente curso y que conocemos el estado en que se encontraban en el momento de la recepción.

3. Que me comprometo a:
– estar atento/a al estado de conservación de los libros de texto;
– hacer respetar las normas establecidas por el centro al respecto;
– devolver los libros al centro cuando se nos requiera;
– reponer el material deteriorado o extraviado en la forma que nos sea comunicado;
– y a colaborar con la Comisión de Gratuidad en cuanto se nos requiera.

En Málaga, a _____ de _____ de 20_____

Firma del padre / madre / representante legal

Vº Bº La Secretaría del Centro

Fdo.: _____

Anexo 5. Actividades complementarias, culturales y extraescolares. Autorización y Compromiso

A. Actividad:
Lugar:
Fecha:
Horario:
Organización:
Profesorado acompañante:
Traslado o transporte:
Importe:

B. Datos del alumno/alumna y del padre o de la madre:
Nombre y apellidos del alumno/a: _____
Curso-Grupo: _____
Nombre y apellidos del padre / madre / representante legal: _____
_____
DNI: _____ Teléfonos de contacto: _____

C. Recibí:
Comunico, como padre / madre (o representante legal) del citado alumno/a, que he recibido la información adecuada sobre los datos más importantes relativos a la actividad.

D. Autorización:
□ Sí, autorizo a mi hijo/a a participar en dicha actividad.
□ No, no autorizo a mi hijo/a a participar en dicha actividad.

E. Compromiso:
Por la presente **me comprometo**:
– A dar las recomendaciones adecuadas a mi hijo/a para su correcto comportamiento durante toda la actividad, manteniendo un trato correcto con los compañeros/as, con los profesores/as y con el personal relacionado con la actividad.
– A insistirle a mi hijo/a sobre la necesidad de obedecer en todo momento a los profesores/as responsables de la actividad, delegando en ellos toda la autoridad, pudiendo tomar éstos las medidas que se estimen oportunas en caso de desobediencia.
– A asumir la responsabilidad que me corresponde en aquellos actos irresponsables que pueda cometer mi hijo/a.
– Y a eximir de toda responsabilidad a los profesores/as responsables de la actividad por los hechos y consecuencias que de éstos emanen, que sean resultado de acciones irresponsables y actos de desobediencia que pueda cometer mi hijo/a.

En Málaga, a ____ de _____ de 20_____

(firma del padre / madre / representante legal)

Anexo 6. Compromiso digital

D. / D.ª _____,
padre / madre / representante legal del alumno/a _____
_____,
escolarizado/a en este centro en el curso-grupo _____,

MANIFIESTO:

1. Que estoy en conocimiento de los **recursos tecnológicos (TIC)** con que está dotado el instituto (pizarras digitales interactivas, cañones de proyección, aulas con ordenadores, carros con portátiles y tablets) para facilitar el desarrollo de las nuevas metodologías en la práctica docente.

2. Que me comprometo a que mi hijo / hija:
– respete las normas establecidas por el centro al respecto;
– haga una correcta utilización del material y los recursos TIC del Centro;
– conozca y asuma la necesidad de no cometer actos irresponsables que pudieran causar deterioro o extravío de cualquier tipo de material o recurso técnico.

3. Y finalmente que me comprometo a:
– favorecer el diálogo con mi hijo / hija sobre su «vida digital» (páginas que visita, redes que frecuenta, archivos o aplicaciones que descarga), buscando la máxima seguridad en su navegación por internet y la observancia del respeto como en la vida real;
– reponer el material deteriorado o extraviado en la medida y forma que nos sea comunicado;
– y a colaborar con el Centro en cuanto se me requiera en caso de conducta inadecuada de mi hijo / hija.

En Málaga, a _____ de _____ de 20_____

(Firma del padre / madre / representante legal)

Anexo 7. Compromiso de la familia en el seguimiento del Programa de Recuperación de aprendizajes no superados (materias pendientes)

D. / D.ª _____,
padre / madre / representante legal del alumno / de la alumna _____
_____,
escolarizado/a en este centro en el curso-grupo _____,

Manifiesto:

1. Que conozco que la promoción de mi hijo / hija se produjo con estas asignaturas pendientes del curso anterior: _____
_____
_____
_____
_____.

2. Que conozco el **Programa de Recuperación de asignaturas pendientes** que ha puesto en marcha el Centro para este curso.

3. Que me comprometo a:
– Estar atento/a a su estudio periódico en lo referente a las asignaturas pendientes.
– Asistir al centro cuando se me requiera.
– Informar de las actividades y estudio que realiza en casa.

En Málaga, a _____ de _____ de 20____

Firma del padre / madre / representante legal

Firma del Tutor/ Tutora

Anexo 8. Compromiso de la familia en el Plan de Seguimiento y Refuerzo al alumnado que no ha promocionado

D. / D.ª _____,
padre / madre / representante legal del alumno / de la alumna _____
_____,
escolarizado/a en este centro en el curso-grupo _____,

Manifiesto:

1. Que conozco que mi hijo / hija no ha promocionado por no haber superado los objetivos y contenidos mínimos del curso al suspender estas asignaturas:
_____
_____
_____
_____
_____
_____

2. Que conozco el **Plan de Seguimiento y Refuerzo de alumnado que no ha promocionado** puesto en marcha el Centro para este curso.

3. Que me comprometo a:
– Estar atento/a a su estudio periódico.
– Asistir al centro cuando se me requiera.
– Informar de las actividades y estudio que realiza en casa.

En Málaga, a _____ de _____ de 20____

Firma del padre / madre / representante legal

Firma del Tutor/ Tutora

Anexo 9. Compromiso de la familia en la incorporación de su hijo/a al Plan de Plurilingüismo

D. / D.ª _____,
padre / madre / representante legal del alumno/a _____
_____,
escolarizado/a en este centro en el curso-grupo _____,

Manifiesto:

1. Que he solicitado para mi hijo / hija el ingreso en la **enseñanza bilingüe** del Centro conociendo las características del **Plan de Plurilingüismo**.

2. Que, estando de acuerdo en que mi hijo / hija realice todos los cursos de la ESO dentro de dicho Plan, me comprometo a:
– Estar atento a su estudio diario, especialmente en lo referente a las lenguas (L1, L2 y L3, es decir, español, inglés y francés).
– Asistir al centro cuando se me requiera.
– Informar de las actividades y estudio que realiza en casa.
– Animarle a participar en todas las actividades complementarias y extraescolares que se organicen relacionadas con el desarrollo del Plan.

En Málaga, a _____ de _____ de 20____

Firma del padre / madre / representante legal

Firma del Tutor / Tutora

Vº Bº La Persona Coordinadora del Plan

Fdo.: _____

Anexo 10. Trámite de audiencia al alumno / alumna y a la familia sobre la incorporación de su hijo/hija al Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)

(Orden de 14/07/2016 por la que se desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado)

En Málaga, siendo las __ horas y __ minutos del día de la fecha, comparecen, previa citación al efecto, las siguientes personas:

- Alumna:
- Curso-grupo:
- Tutor / Tutora del grupo:
- Orientadora del IES:
- Padre:
- Madre:
- Tutor legal:

Se informa a todos los presentes que el objeto de esta reunión es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Con fecha de __ de ___ de ____, el equipo docente del curso mencionado realizó la propuesta de incorporación de este alumno / esta alumna al programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) en __ curso del año académico 20___-20___.

Asimismo, se informa de que la persona que ejerce la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director del centro.

En este acto, el padre / la madre del alumno / de la alumna manifiesta su acuerdo con la propuesta realizada por el equipo docente.

En Málaga, a ___ de _____ de 2018

El padre/madre/tutor/a legal	El alumno / La alumna
Fdo:	Fdo:
El tutor / La Tutora del grupo	La Orientadora
Fdo:	Fdo: Victoria Marí Mérida

Anexo 11. Opinión y compromiso de la familia en la incorporación de su hijo/a a un Programa de Refuerzo en las HLD

D. / D.ª _____,
padre / madre / representante legal del alumno/a _____
_____,
escolarizado/a en este centro en el curso-grupo _____,

Manifiesto:

1. Que he sido informado/a adecuadamente, por parte de la Jefatura de Estudios, del **Programa de Refuerzo de materias troncales** en las horas de libre disposición, el cual supone la exención de cursar una materia de libre configuración autonómica.

2. Que dicho Programa se me propone para mi hijo / hija y, en consecuencia, adopto la siguiente decisión:

□ Estoy de acuerdo.

□ No estoy de acuerdo.

□ Realizo estas sugerencias a la propuesta:

_____
_____
_____

3. Que me comprometo a que mi hijo / hija, incorporado/a a este Programa de Refuerzo:
– Use el lugar adecuado para estudio que le hemos preparado en casa.
– Estudie y realice sus tareas bajo control familiar.

4. Y finalmente me comprometo a asistir al centro cuando se me requiera, especialmente para informar de las actividades y estudio que realiza en casa.

En Málaga, a _____ de _____ de 20____

Firma del padre / madre / representante legal

Firma del Tutor / Tutora

Vº Bº La Jefatura del Departamento de Orientación

Fdo.: _____

Anexo 12. Opinión y compromiso de la familia en la incorporación de su hijo/a al Aula de Apoyo a la Integración

D./ D.ª _____,
padre / madre / representante legal del alumno/a _____
_____,
escolarizado/a en este centro en el curso-grupo _____,

Manifiesto:

1. Que he sido informado/a adecuadamente, por parte del Departamento de Orientación, de la necesidad de asistencia temporal al **Aula de Apoyo a la Integración** con un maestro / maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (PT).

2. Que esta medida de apoyo se me propone para mi hijo / hija y, en consecuencia, adopto la siguiente decisión:

□ Estoy de acuerdo.

□ Estoy de acuerdo.

□ Realizo estas sugerencias a la misma:

_____
_____
_____

3. Que me comprometo a que mi hijo / hija, incorporado/a temporalmente al Aula de Apoyo a la Integración:
– Use el lugar adecuado para estudio que le hemos preparado en casa.
– Estudie y realice sus tareas bajo control familiar.

4. Y finalmente me comprometo a asistir al centro cuando se me requiera.

En Málaga, a _____ de _____ de 2_____

Firma del padre / madre / representante legal

Firma del Maestro / Maestra PT

Vº Bº La Jefatura del Departamento de Orientación

Fdo.: _____

Anexo 13. Autorización para participación en el Programa de Acompañamiento Escolar

Estimados padres y madres:

Con el fin de ayudar a mejorar los resultados escolares del alumnado que presenta algunas dificultades en su aprendizaje, el IES Rafael Pérez Estrada continúa con el **Programa de Acompañamiento** durante el presente curso _____, a partir del día _____ de _____ de 20_____.

Se trata de un programa en el que se ofrece a dicho alumnado la posibilidad de recibir una atención personal e individualizada, acabada la jornada lectiva, que le permita mejorar su rendimiento escolar y adquirir una motivación positiva hacia su aprendizaje.

Estas actividades serán impartidas por mentores y se realizarán en sesiones de dos horas, desde las _____ hasta las _____ horas, en las aulas del centro, o bien lunes y miércoles, o bien martes y jueves.

Su hijo / hija ha sido propuesto/a por el profesorado para asistir a dicho programa.

Por tanto, solicitamos su autorización para que participe en el mismo, entregando al tutor o tutora esta hoja firmada y aportando los datos solicitados.

A U T O R I Z A C I Ó N

D. / D.ª_____, con DNI_____, padre / madre / representante legal del alumno/alumna _____ _____, inscrito/a en el curso y grupo _____, **autorizo** a mi hijo / hija a participar en el **Programa de Acompañamiento** Escolar durante el presente curso y me responsabilizo de su asistencia.

Teléfonos de contacto: _____

En Málaga, a _____ de _____ de 20____

Firma

Anexo 14. Autorización para participación en el programa Escuelas Deportivas

Estimados padres y madres:

Con el fin de contribuir a la adquisición de hábitos de vida saludable y a la práctica generalizada de la actividad física y deportiva, el IES Rafael Pérez Estrada continúa con el programa **Escuelas Deportivas** durante el presente curso, a partir del día _____ de _____ de 20_____.

Las actividades de los deportes ofertados (_____ _____) son dirigidas por monitores y monitoras y se realizarán en sesiones de dos horas, desde las _____ hasta las _____ horas, o bien lunes y miércoles, o bien martes y jueves.

Le rogamos que, en el caso de que su hijo / hija solicite participar en dicho programa, cumplimente y firme la autorización adjunta, que será entregada al tutor/a.

A U T O R I Z A C I Ó N

D. / D.ª_____, con DNI_____, padre / madre / representante legal del alumno/alumna _____ _____, inscrito/a en el curso y grupo _____, **autorizo** a mi hijo / hija a participar en el Programa **Escuelas Deportivas** Escolar durante el presente curso y me responsabilizo de su asistencia.

Teléfonos de contacto: _____

En Málaga, a _____ de _____ de 20____

Firma

Anexo 15. Alquiler de las taquillas. Normas de uso y compromiso

1. Reglamento del uso de las taquillas

Alquiler.– El alumnado interesado en alquilar una taquilla entrega en Conserjería la solicitud cumplimentada y una cantidad en concepto de "alquiler de taquilla" establecida al comienzo de curso.

Duración.– La cesión de las taquillas se realiza por un periodo de tiempo igual a la duración del curso escolar para el que se solicita; por lo tanto, el último día lectivo el alumnado vaciará su taquilla.

Devolución.– La taquilla tiene que ser devuelta en las mismas condiciones en que fue entregada.

Horario de uso.– La taquilla solo puede usarse al comienzo de la jornada escolar (antes de las 8:15), al comienzo y finalización del recreo (11:15 y 11:45, nunca durante el recreo), y a la finalización de la jornada escolar (14:45). El uso de la taquilla en horario distinto será sancionado con una amonestación y la consiguiente pérdida de puntos.

Enseres.– La taquilla se utiliza únicamente para dejar en su interior el material escolar y de desayuno. Queda expresamente prohibido depositar objetos que, por sus características o composición, puedan ser considerados como peligrosos, nocivos o que atenten contra la salud y las normas del Instituto (móvil, reproductor de audio, etc.).

Conservación.– La taquilla debe cuidarse con el esmero debido y destinarse al uso pactado. El usuario o usuaria limpiará tanto su interior como su exterior y evitará su deterioro (manchas, rayados, pegatinas, escritos, etc.)

Incumplimiento de las normas.– El incumplimiento por parte del alumnado de cualquiera de las normas expuestas puede ocasionar la retirada del permiso para utilizar la taquilla, incluso en cursos posteriores, y la obligación de abonar la reparación de los daños causados que causará la sanción disciplinaria correspondiente.

Orden de concesión.– En el caso de que haya más solicitudes que taquillas, la concesión de las mismas se realizará teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencias:
– La presentación, en el momento de la solicitud, de un certificado médico de padecer algún problema físico que impida llevar objetos pesados.
– Las referencias del cumplimiento de las normas, el hecho de no haber tenido amonestaciones ni expulsiones durante el curso anterior. Para el alumnado procedente de Primaria se tendrá en cuenta el informe del colegio.
– La mayor distancia recorrida a pie, de forma habitual, para llegar al instituto.
– El año de nacimiento (tendrán preferencia los de menor edad).
– El mejor expediente académico.

Curso siguiente.– El hecho de disfrutar de una taquilla durante un curso escolar no supondrá ninguna preferencia a la hora de su asignación para el siguiente curso escolar.

2. Solicitud para el uso de taquilla:

Nombre del alumno o alumna:

Forma habitual de desplazamiento desde el domicilio familiar al Instituto:
□ A pie
□ En bicicleta
□ En autobús
□ En transporte privado.

Acepto y me comprometo a respetar el Reglamento de uso de las taquillas.

Conforme: El padre / madre / representante legal:

Anexo 16. Plan de Acción Tutorial.
Registro de entrevista

D. / D.ª _____,
padre / madre / representante legal del alumno/a _____
_____,
escolarizado/a en este centro en el curso-grupo _____, HA ACUDIDO al centro en la fecha de hoy con el fin de mantener una **entrevista** con el tutor / tutora de su hijo / hija.

1. La reunión se ha llevado a cabo por iniciativa
   - □ De la familia
   - □ Del tutor / tutora

2. En ella se han abordado asuntos relacionados con:
a) _____
b) _____
c) _____
d) _____
_____
_____

3. Y hemos llegado a los siguientes acuerdos y compromisos
a) _____.
b) _____.
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

En Málaga, a _____ de _____ de 20___

Firma del padre / madre / representante legal

Firma del Tutor / Tutora

Anexo 17. Registro de entrevista

D. / D.ª _____,
padre / madre / representante legal del alumno/a _____
_____,
escolarizado/a en este centro en el curso-grupo _____, HA ACUDIDO al centro en la fecha de hoy con el fin de mantener una **entrevista** con

□ La Dirección del centro
□ La Jefatura de Estudios del centro
□ La Secretaría del centro
□ La Orientadora del centro
□ El profesor / La profesora de _____

1. La reunión se ha llevado a cabo por iniciativa
□ Del centro
□ De la familia

2. En ella se han abordado asuntos relacionados con:
a) _____
b) _____
c) _____
d) _____
_____
_____

3. Y hemos llegado a los siguientes acuerdos y compromisos
a) _____.
b) _____.
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

En Málaga, a _____ de _____ de 20___

Firma del padre / madre / representante legal Firma del representante del Centro